789-1
PINTO FINADO

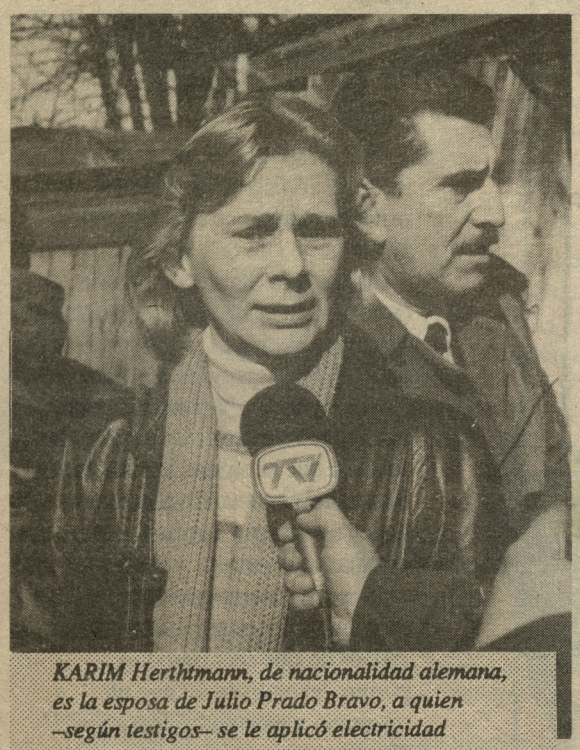
La tortura está de vuelta



MARITZA Rojas, a la derecha, denunció la reaparición de la siniestra "parrilla" en los cuarteles policiales. A su lado, María Eugenia Pinto, hermana de Jaime Pinto Agloni, uno de los detenidos.

"Subieron una cama de campaña que teníamos en el primer piso; en esos instantes sentí la voz de una mujer y ruidos de frascos que chocaban entre sí. Luego ella dijo 'ya', como afirmando que algo estaba listo. Sentí que subían a Julio a la cama de campaña. Suena mucho por ser metálica. Luego sonó un interruptor y dio un quejido muy fuerte, sentí vibrar todo el suelo. Julio no gritaba, sólo se quejaba..."

Parece ser uno de los cientos de testimonios de personas torturadas durante los 17 años de dictadura, pero es el relato de la esposa de Patricio Célis Adasme. El fue detenido por Investigaciones en Concepción el 9 de julio y acusado del homicidio del prefecto Héctor Sarmiento.



KARIM Herthtmann, de nacionalidad alemana, es la esposa de Julio Prado Bravo, a quien –según testigos– se le aplicó electricidad

Las denuncias por el trato sufrido por los seis militantes del Mapu Lautaro comenzaron primero como un rumor entre los familiares, hasta transformarse en un tema que preocupa a numerosos parlamentarios. El diputado demócrata cristiano, Andrés Aylwin, fue el más explícito: "Solicitaré la designación de un ministro en visita para investigar las denuncias". Agregó que "cualquiera sea la gravedad de los hechos investigados, nada autoriza el empleo de apremios ilegítimos en contra de supuestos sospechosos". También levantó su voz el diputado radical Jaime Rocha: "Si continúan las torturas que hemos denunciado y que han sido motivo de nuestra preocupación durante muchos años, vamos a pedir la intervención de la Cámara de Diputados".

Cuando los seis detenidos fueron trasladados a Santiago, la "bienvenida" no se dejó esperar en la Penitenciaría. Con golpes de pies, puños y culatazos fueron recibidos por gendarmes del grupo Cobra, antimotines. Los mayores Manzo y Mora, el capitán Toledo y los tenientes Rojas y Reyes encabezaron la golpiza.

COMIENZA EL CALVARIO

Para Maritza Rojas Bórquez, 28 años, dos hijos: seis años uno y 10 meses el otro, casada con Jaime Célis Adasme, la vivencia de los apremios ilegítimos duró cuatro días. El 9 de julio a las 21 horas "llegaron veinte hombres armados que entraron por la puerta del frente y por el patio de mi casa, sin identificarse y obligándonos a mí y a la vecina a ponernos de cara a la pared". Los agentes llamaron a la vecina y le mostraron un bolso con armas, diciéndole 'mire lo que tenían sus vecinos aquí'. Frente a esas mismas armas pusieron a Maritza Rojas mientras grababan un video con la escena. Paralelamente otros detectives interrogaban al mayor de los niños sobre el paradero de su padre.

Los policías esposaron a la mujer y la acostaron junto a sus hijos. Luego esperaron toda la noche que llegara alguien más a la casa. A las 8 de la mañana llegó Julio Prado, otro de los acusados de participar en el atentado al prefecto Sarmiento. "Sentí la puerta y en forma inmediata una lluvia de golpes y quejidos", dice la testigo. Luego vino la tortura . "Al parecer le habían puesto una inyección para que soportara la electricidad. Se sentía que arrastraban alambres por el suelo. Después de eso, parece que a Julio le dio un ataque, porque los hombres le preguntaban qué le pasaba". Prado permaneció todo el tiempo con la boca tapada, los ojos vendados y sus manos con esposas, según el testimonio de la mujer de Jaime Célis.

Dos días permanecieron los detectives en la casa de los Célis-Rojas, durante los cuales la detenida fue sometida a constantes interrogatorios con golpes de pies y puños, delante de sus hijos. Al final del segundo día le comunicaron que sería trasladada a un cuartel de Investigaciones "porque tu marido no quiere hablar", le dijeron. "Los tipos me amenazaban e insultaban. Me empujan y me caigo al suelo. Uno de ellos me recoge del pelo y me empieza a manosear. Como me resisto, lo hace en forma más grosera".

En el cuartel de Investigaciones -en el que permaneció los dos días siguientes- la experiencia de la detenida siguió la misma tónica: "En la oficina había un escritorio que lo extendían para utilizarlo de camilla. Pude ver que ponían a un hombre sobre ella; sentía sonar un interruptor y luego un quejido muy agudo".

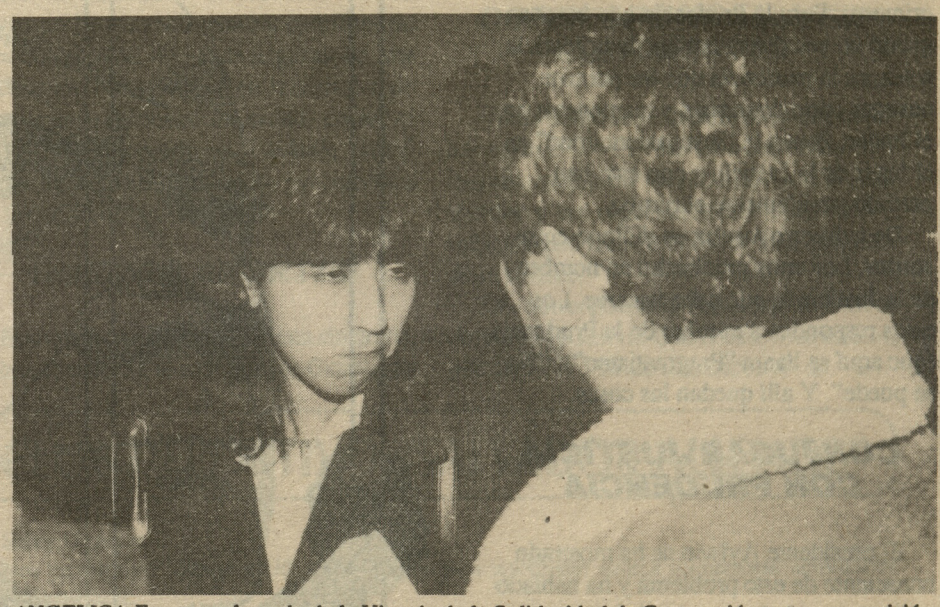
Poco antes de liberarla la llevaron a bañarse. Previamente la pasearon por un gran salón donde hombres borrachos celebraban lo que decían era "un gran triunfo". Afirma Maritza Rojas: "Había una mujer y dos hombres vigilándome mientras me bañaba. Los hombres me miraban y se reían al verme desnuda".

OTRA VEZ LA VICARIA

El equipo de abogados de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Concepción fue el primero en preocuparse de la suerte de los detenidos. "Lo que intenta la Vicaría es que se cumpla de la mejor manera posible la legislación vigente respecto de los derechos de los detenidos", explicó a PF la abogada Angélica Fuentes. En el mismo momento en que los seis detenidos eran ingresados a los tribunales luego de 10 días de incomunicación, la jurista informó que "se trató inútilmente de entrevistarse con los detenidos y no obstante que la legislación lo permite, Investigaciones no accedió".

El Colegio de Abogados de Concepción se hizo eco de la queja de los juristas de la Vicaría. El 19 de julio le hizo presente al prefecto de Investigaciones penquista que la ley 19.047 otorgaba a los abogados el derecho a visitar a un detenido media hora diaria.

Posteriormente, el obispo de Concepción, el conservador Antonio Moreno Casamitjana, llamó al director general de Investigaciones, Horacio Toro, para expresarle su preocupación por los procedimientos empleados en las detenciones e interrogatorios.



ANGELICA Fuentes, abogada de la Vicaría de la Solidaridad de Concepción, entrega su visión a PF.

INVESTIGAR Y NO CONDENAR

Para los familiares ha resultado difícil hacerse escuchar. Al comienzo, ellos mismos se negaban a hablar, por temor a que sus declaraciones perjudicaran a sus parientes. Cuando los detenidos aparecieron ante las cámaras de televisión, llevados casi en andas por sus captores, sufrieron la primera impresión. "Algunos periodistas lloraron cuando vieron a los detenidos", comentaron los familiares de Patricia Martínez, una de las dos mujeres detenidas que alcanzó a gozar de un fugaz fin de semana en libertad. El ministro en visita, Víctor Hernández Rioseco, la dejó en libertad por falta de méritos, pero la fiscalía militar la requirió por otros procesos.

"Mi hermana permaneció los diez días sentada, esposada y encapuchada y creo que no le pusieron corriente porque el primer día que estaba en el cuartel de Investigaciones le dio un ataque de epilepsia", afirma Gloria Martínez, hermana de Patricia, quien también estuvo detenida.

De los seis acusados por Investigaciones de participar en el atentado al jefe de la policía civil de Concepción -en marzo de este año- sólo dos fueron declarados reos por el juez. Los otros cuatro permanecían incomunicados hasta el cierre de esta edición por otros procesos.

Los familiares de Patricia Martínez consideran que, al presentar a su hermana ante las pantallas de televisión como implicada en el asesinato, se la condenó a priori. "El papel de Investigaciones es investigar y no condenar, porque eso corresponde al juez", señaló Gloria Martínez.

Para los Martínez-Zapata, una familia muy conocida en Lota por su compromiso con la democracia, situaciones como las vividas por su hermana se deben a que "se cambió el mono de arriba, pero el aparataje para abajo es el mismo, con los mismos métodos". Los numerosos integrantes de la familia lotina -ocho hermanos- señalan que "votamos por Aylwin, porque creíamos que iba a haber un cambio, pero no pasa nada y aquí está la prueba".

Ellos consideran que es imprescindible que estas situaciones se denuncien para que no se vuelvan a repetir. En ese mismo empeño, los familiares de Patricia Martínez viajaron a Santiago y participaron en una toma de la Catedral.

El gobierno guarda silencio hasta ahora. Sólo el secretario regional de Justicia, Ariel Daffau, levantó la voz para defender a los detectives: "Investigaciones de Chile tiene el absoluto respaldo del gobierno", sostuvo.

Otra actitud tuvo el ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, Víctor Hernández. El magistrado decidió abrir un sumario para establecer si hubo apremios ilegítimos. Sin embargo, la opinión pública no podrá saber la verdadera dimensión del trato dado a los detenidos hasta cuando se les levante la incomunicación.

Los cuatro lautaristas en libertad por falta de méritos en el proceso por el asesinato del prefecto Sarmiento están efectuando un largo periplo por las fiscalías militares. Los tribunales castrenses los consideran responsables de otros innumerables delitos ●

M.C.S.